DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo del 2020, se reunieron en la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, ubicada en Blvd. Agustín de Vildósola Sector Sur y Calle Bachilleres sin número, Colonia Villa de Seris, de esta Ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de analizar la información relativa a las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. LPA-926023991-004-2020**, celebrada el día 11 de marzo del 2020 en punto de las 13:00 horas.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, a través del Coordinador de Licitaciones nombrado por el Director General y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, así como el encargado del proceso de licitación e integrante del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, realizaron el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y de todos los documentos que las integran, con el siguiente resultado:

Después de analizar la información entregada en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica por la empresa **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,** en la revisión detallada de cada uno de los documentos presentados, encontramos que cada uno de ellos cumple con los requisitos que en particular requieren las bases de licitación y por consecuencia, se determina y resuelve que **SE ADMITE** su propuesta para la **partida 1,** por un importe de **$148,617.23** (Son: Ciento Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Dieciséis Pesos 23/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado.

Después de analizar la información entregada en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica por la empresa **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,** en la revisión detallada de cada uno de los documentos presentados, encontramos que cada uno de ellos cumple con los requisitos que en particular requieren las bases de licitación y por consecuencia, se determina y resuelve que **SE ADMITE** su propuesta para la **partida 3,** por un importe de **$ 503,684.00** (Son: Quinientos Tres Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado.

Después de analizar la información entregada en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica por la empresa **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V,** en la revisión detallada de cada uno de los documentos presentados, encontramos que cada uno de ellos cumple con los requisitos que en particular requieren las bases de licitación y por consecuencia, se determina y resuelve que **SE ADMITE** su propuesta para la **partida 2,** por un importe de **$450,575** (Son: Cuatrocientos cincuenta mil quinientos setenta y cinco Pesos 10/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, en el Artículo 28 fracción II de su Reglamento y el apartado VII de las bases de la presente licitación, el Colegio de Bachilleres del Estado de

DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

Sonora, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, emite lo siguiente:

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **PARTIDA 1** por la empresa, **"GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.",** resultó ser la propuesta más baja en precio, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **$148,617.23** (Son: Ciento Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Dieciséis Pesos 23/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado, **resulta ganadora de la partida y licitación que se señalan.**

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **PARTIDA 2** por la empresa **"AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.",** resultó ser la propuesta más baja en precio, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **$450,575** (Son: Cuatrocientos cincuenta mil quinientos setenta y cinco Pesos 10/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado, **resulta ganadora de la partida y licitación que se señalan.**

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **PARTIDA 3** por la empresa, **"GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.",** resultó ser la propuesta más baja en precio, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **$ 503,684.00** (Son: Quinientos Tres Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado, **resulta ganadora de la partida y licitación que se señalan.**

No habiendo nada más que agregar y siendo las 13:00 horas del día 17 de marzo del 2020, se dio por concluido el acto, levantándose el presente documento para los efectos a que haya lugar, suscribiéndolo de conformidad las partes que intervinieron en el mismo.

DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
C.P. GUSTAVO CARRANZA ELÍAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
C.P. GILBERTO CONTRERAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
C.P. RAMÓN MANUEL HOLGUÍN BURGOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ACTIVOS FIJOS.	
LIC. FAUSTO ROBERTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.	